



1027
S.G.R.
CH

CONSEJERIA JURIDICA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Amapolas 1202 Colonia Reforma
C.P.68050, Oaxaca de Juárez, Oax.

24 NOV 2017
9:17 hrs
RECIBIDO
Oficialía de Partes

Oficio número CJ/UT/395/2017
Expediente: CUMPLIMIENTO R.R./140/2017
Recurrente: [REDACTED]

Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 23 de noviembre de 2017.

LIC. ABRAHAM ISAAC SORIANO REYES.
COMISIONADO INSTRUCTOR Y PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE OAXACA.

En cumplimiento al acuerdo dictado el quince de noviembre del año en curso, dictado por esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, así como a la resolución de treinta de octubre de dos mil diecisiete, dictada por los Comisionados de ese Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca.

He de informar que en virtud que se declaró fundado el motivo de inconformidad expresado por la recurrente, en donde se modificó la respuesta y se ordenó al Sujeto Obligado hacer entrega de la información de la lista de todos los tipos de cajones/balizados, por los cuales se tenga que tramitar un permiso, así como las listas correspondientes de permiso vigente, como esta ordenado en el punto resolutivo segundo del recurso de revisión 140/2017, en ese tenor, se ordenó girar atento oficio al Comisionado de Seguridad Pública y Vialidad del Municipio de Oaxaca de Juárez, para que dentro del término improrrogable de cinco días hábiles siguiente a la notificación proceda hacer entrega de la información de la lista de todos los tipos de cajones/balizados, por los cuales se tenga permiso, así como las listas correspondientes de permiso vigente.

Respuesta que dio en tiempo y forma el Jefe de la Unidad de Asuntos Internos de la Comisión de Seguridad Pública y Vialidad Municipal, del Municipio de Oaxaca de Juárez, mediante oficio número UAI/CSPVM/0940/2017, con el que remitió copia simple del oficio número CVM/SVM/0870/2017, suscrito y firmado por el Ingeniero Felipe Reyna Romero, Comisario de Vialidad Municipal, mediante el cual anexa el listado general de cajones/balizados por los cuales se tenga que tramitar-

HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
2018
2017 Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
SECRETARÍA GENERAL DE ASUNTOS INTERNOS
RECIBIBLE



HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA
DE JUÁREZ
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
2017-2018

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

OAXACA
PATRIMONIO MUNDIAL - 2017 - 2018

55

CONSEJERIA JURIDICA.
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Amapolas 1202 Colonia Reforma
C.P.68050, Oaxaca de Juárez, Oax.

un permiso, así como las listas correspondientes de permisos vigentes. Informando que esa comisaria de vialidad previo pago de derechos, autoriza el uso de la vía pública en las siguientes modalidades:

- ° Cochera en servicio
- ° Cajón para motocicletas
- ° Cajón de ascenso y descenso para hospitales y escuelas.
- ° Cajón para personas con discapacidad.
- ° Cajón para maniobras de carga y descarga.

Asimismo, anexando el listado general de los espacios debidamente regularizados.

Por ultimo se informa que se notificó a la recurrente por medio de cédula de notificación, misma que se fijó en los estrados en esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información del Municipio de Oaxaca, en consecuencia y dentro del plazo de ley, se me tenga cumpliendo con lo ordenado por ese cuerpo colegiado, anexando copia de la respuesta proporcionada a la recurrente, como copia de la cédula de notificación realizada, y copia de fotografías donde consta la fijación de la cedula de notificación, lo anterior para los efectos legales correspondientes

tuto de Acceso
Información
Protección de Datos
Estado de Oaxaca
Genera

Sin otro particular me reitero a sus apreciables órdenes.



HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA
DE JUÁREZ
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
2017 - 2018
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA

A T E N T A M E N T E.

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

LIC. FELIPE DE JESUS HERNÁNDEZ RUÍZ.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

*NOMBRE DEL RECURRENTE.- ARTÍCULO 16 SEGUNDO PARRAFO DE LA CPEUM Y LOS ARTÍCULOS 116 DE LA LGTAIP Y 56 DE LA LTAIPEO.